

EDICTO

Nº Edicto: 21132

Carátula: 'SAEZ, MILAGROS AILEN' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00087-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6478

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19 de la ciudad de Villa Regina, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con Asiento en funciones sito en Avenida General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N), en los autos caratulados: "SÁEZ, MILAGROS AILEN S/ NOMBRE" (EXPTE. PUMA N° VR-00087-F-2026) hace saber que la Sra. Milagros Ailen Saez DNI: 47.212.311, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando suprimir el apellido Saez y adicionar el apellido materno Godoy. Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.-**PUBLIQUESE EDICTOS en el Boletín Oficial una vez al mes, por el lapso de 2 meses.**

VILLA REGINA, en la fecha de la firma digital.

FDO. MARÍA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000513